



## **COMUNICADO**

SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE LUEGO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE LAS COTIE, SE HA ADVERTIDO QUE NO HA NOTIFICADO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO; RAZÓN POR LA CUAL, CON LA FINALIDAD DE NO VULNERAR EL DERECHO DEL ADMINISTRADO, SE ESTÁ PROCEDIENDO A REPROGRAMAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DESDE LA ETAPA DE LA PUBLICACIÓN DEL CUADRO PRELIMINAR Y DE LA NOTIFICACIÓN. ASÍ MISMO, SE LES COMUNICA QUE, ANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, LA NOTIFICACIÓN FORMAL SE VA A REALIZAR A SU CORREO ELECTRÓNICO CONSIGNADO EN SU CARPETA ESCALAFONARIA DEL PERSONAL EXCEDENTE.

**EL COMITÉ**

